



Barcelona, a 18 de Enero de 2006

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DELEGACION DE BARCELONA  
C/ PASSEIG DE GRACIA, Nº 19  
08007 BARCELONA

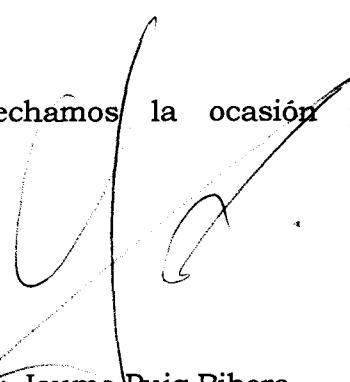
Muy Sres. Nuestros:

Sirva la presente, de conformidad con la normativa vigente, como comunicación de HECHOS RELEVANTES sobre los aspectos que se detallan a continuación, referente a la Sociedad de Inversión de Capital Variable "VUIT-NORANTANOU S.I.C.A.V., S.A.", en los términos siguientes:

#### HECHO RELEVANTE

Modificar la política de inversiones de la Sicav mediante la ampliación de los activos aptos para invertir recogidos en el artículo 36.1 a), b), c), d) e) y h) del RIIC, con especial mención de la posibilidad de invertir en participaciones de IIC, pertenecientes o no al mismo grupo que la Gestora, hasta un máximo del 50% del patrimonio de la Sicav, respetando en todo momento los límites y coeficientes de diversificación del riesgo establecidos en el artículo 38 del RIIC.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

  
Edo.: Jaume Puig Ribera.